

Santa Fe, 10 de agosto de 2023

VISTO el Expte.CD N° 074/2023 caratulado: **Concursos Docentes; llamados a Concursos según Resolución de Consejo Superior N° 1060/2023 de Profesores Ordinarios**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Ingeniería Eléctrica ha avalado la propuesta al respecto.

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Enseñanza y Posgrado.

Que el presente llamado respeta las normas establecidas por las Ordenanzas 1273 y 1346.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional autorización para realizar el llamado a concursos para cubrir un cargo de **Profesor Asociado Ordinario con dedicación simple**, que corresponde a la asignatura **Tecnología y Ensayo de Materiales Eléctricos** en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, proponiendo los jurados, requisitos y condiciones que se detallan en el **Anexo** que se adjunta y forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 337

SaC
RRLL
EJD

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional



ANEXO
RES. CD Nº 337/2023

CONCURSOS PROFESORES ORDINARIOS - DEPARTAMENTO ELÉCTRICA

AREA	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACION	JURADOS TITULARES	JURADOS SUPLENTE
MEDICIONES Y ENSAYOS.	TECNOLOGÍA Y ENSAYO DE MATERIALES ELÉCTRICOS	Profesor Asociado	Simple	MARELLI, Pablo (FRSF/UTN) BONFILS, Edgardo (UNER) LUCIANI, JORGE (UTN-FRR) Veedor graduado Germán Elías Veedor alumno Julieta Bertolotti	VEGA, Jorge (UTN-FRSF) BONELL, Claudia (UNER) ALARCÓN, Diego (UTN-FRP) Veedor graduado Rodrigo Grass Veedor alumno Natanael Koltino

JUSTIFICACION DEL LLAMADO: El consejo Superior, a través de la Res. CS 1060/23 promueve la formación de postgrado a través de distintos programas. Desde la gestión del departamento de Ing. Eléctrica de la Facultad Regional Santa Fe, habiendo analizado las estructuras de cátedra de toda la carrera, se reconoce la importancia de la asignatura Tecnología y ensayos de materiales eléctricos y la necesidad de jerarquización de su estructura de cátedra. La asignatura de Tecnología y ensayos de materiales eléctricos presenta como objetivos:

- Identificar y enumerar las características y tecnologías de aplicación de los materiales empleados en máquinas, equipos y sistemas eléctricos.
- Desarrollar criterios de selección de los materiales eléctricos en función de su aplicación.
- Incorporar al lenguaje terminología asociada al vocabulario técnico.
- Identificar los diferentes tipos de ensayos de los materiales eléctricos.

PERFIL DEL POSTULANTE:

- Título de Ingeniero o similar.
- Postgrado concluido o próximo a concluir.
- Poseer antecedente en manejo de grupos de trabajo.
- Poseer experiencia profesional relacionada con la cátedra.
- Deberá dictar clases teórico-prácticas en la asignatura, y/o en asignaturas afines y tener amplio conocimiento del contenido curricular de la asignatura del plan de estudio, de tal manera de realizar actividades para los alumnos que favorezcan la integración

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional



horizontal y vertical de contenidos. Deberá orientar la tarea de los auxiliares, llevando un seguimiento de sus actividades buscando el cumplimiento del plan curricular.

- Es de interés del Departamento que el candidato participe en proyectos de investigación.
- Es importante que el candidato presente categorías en investigación a fin de propiciar el desarrollo de la I+D+I en el Departamento.

OTROS APORTES:

El cargo propuesto deberá desarrollar actividades de gestión en el Departamento Ingeniería Eléctrica, en todo aquello referente a la gestión académica vinculada con la revisión de planes de estudio y seguimiento de la ejecución de los mismos, así como la propuesta de innovaciones de contenidos y metodológicas. Participará de las actividades que desarrolle el Departamento para fortalecer las actividades académicas. Deberá integrar jurados, comisiones examinadoras u otras de carácter docente, para las que sea elegido o designado. Participará de las reuniones del área y de reuniones científicas de su departamento. Con respecto a tareas de extensión, el docente debe colaborar en las actividades de extensión que sean requeridas por el departamento de enseñanza al que pertenece, en particular dictando clases extra-curriculares vinculadas a nuevos materiales eléctricos.